

Mujeres trabajadoras migrantes

Índice

1- ¿Por qué centrarse en las trabajadoras migrantes?.....	2
Actividad 1.1. Acercamiento al enfoque de género, pensando en la vida de los hombres y las mujeres.....	3
Actividad 1.2. Mujeres en las migraciones.....	6
2 - Trabajadoras migrantes en origen.....	14
Actividad 2.1. Miguel y Paola deciden migrar.....	15
Actividad 2.2. Mujeres trabajadoras migrantes en origen.....	17
Actividad 2.3. Opcional.....	21
3 - Trabajadoras migrantes en tránsito.....	22
Actividad 3.1. Historias de mujeres migrantes.....	23
Actividad 3.2. Entre aquí y allá. Trabajadoras migrantes en tránsito.....	26
4 - Trabajadoras migrantes en destino.....	30
Actividad 4.1. Acuerdos y desacuerdos.....	31
Actividad 4.2. Mujeres migrantes en destino: acceso a un estatus migratorio regular y condiciones de trabajo y vida.....	32
5 – Retorno.....	40
Actividad 5.1. De vuelta a mi país.....	41
Actividad 5.2. Mujeres migrantes que retornan a sus países de origen.....	43
6 – Aporte de las trabajadoras migrantes a los países de destino y origen.....	47
Actividad 6.1. El valor del trabajo de las mujeres migrantes.....	48

1- ¿Por qué centrarse en las trabajadoras migrantes?

Contenidos clave

- Feminización de las migraciones, flujos migratorios a nivel mundial y migración en Centroamérica.
- La migración laboral entre las principales causas de la migración femenina.
- Situaciones de riesgo para las trabajadoras migrantes.

Objetivos

- Visibilizar la importancia del enfoque de género para el análisis de la migración laboral y el diseño de políticas migratorias.
- Promover la reflexión acerca de las especificidades de la migración de las mujeres.

Actividades

Actividad 1.1. Acercamiento al enfoque de género, pensando en la vida de los hombres y las mujeres.

Actividad 1.2. Mujeres en las migraciones.

Actividad 1.1. Acercamiento al enfoque de género, pensando en la vida de los hombres y las mujeres¹

Objetivos

Con esta actividad se busca identificar de una manera clara y gráfica la desigualdad que enfrentan las mujeres en diversos aspectos de la vida pública y privada, y sus consecuencias. Se incluyen algunos aspectos sobre la situación de las mujeres migrantes, pero en esta primera actividad introductoria no serán los centrales, ya que se desarrollarán a profundidad a lo largo del taller.

Duración

Aproximadamente 1 hora.

Materiales necesarios

- Tiza o mecate.
- Libros, piedras (o cualquier objeto pesado).
- Cinta adhesiva.
- Sombreros (pueden hacerse cucuruchos de papel).
- Sillas.
- Curitas.
- Platos plásticos grandes.
- Chocolates o confites.
- Marcadores.

(Los materiales pueden adecuarse según las necesidades procurando que cumplan la funcionalidad que se detalla en el desarrollo de la actividad)

Desarrollo de la actividad

(aprox. 20 participantes)

Paso 1- Se divide a las y los participantes en dos grupos de igual número cada uno. El primer grupo representará a las mujeres y el segundo a los hombres. Si el grupo es impar, quienes representan a las mujeres tendrán un(a) integrante adicional, ya que en Nicaragua hay más mujeres que hombres (INIDE, ECH, 2010).

Paso 2- Se traza con tiza un espacio grande dentro de la sala. Se explica que ese espacio representa las propiedades de todo el país. En Nicaragua, entre las propiedades individuales, el 84,4% pertenecen a hombres y el 15,6% a mujeres. (INIDE 2005, citado por BID y BM 2008).

Se marca otra línea que separe dentro del espacio delimitado una porción del 15% y otra del 85%. Se le pide al grupo de mujeres que se meta en el primero y al grupo de hombres en el segundo.

Paso 3- Se explica que en Nicaragua las mujeres tienen mayores niveles de formación que los hombres, lo que se va a representar por libros (u objetos pesados). Por ejemplo, entre quienes tienen menos de 35 años, el 16% de las mujeres tiene estudios universitarios, mientras que tan solo el 11% de los hombres están en la misma situación (INIDE, ECH, 2010).

¹ Esta actividad está tomada y adaptada del Módulo de capacitación en Derechos económicos y laborales de CEFEMINA. Se encuentra en el primer fascículo de dicha propuesta y aparece bajo el título “¿Quién repartió el queque?”.

Se entregan 14 libros al grupo de mujeres y 6 al de hombres. Deberán cargarlos mientras dure la dinámica.

Paso 4- Se dice que a pesar de tener mayores niveles de formación las mujeres enfrentan mayor desempleo que los hombres. Por cada 100 hombres que quieren trabajar 5 no encuentran empleo, eso le pasa a 6 de cada 100 mujeres². Para representarlo se usan 22 sombreros o cucuruchos de papel que representan el desempleo. Se reparten 9 al grupo de los hombres y 11 al de las mujeres. Se los pondrán en la cabeza como señal de una preocupación permanente.

Paso 5 - Muchas mujeres además no pueden trabajar por tener responsabilidades familiares. Por cada 100 que están en esta situación sólo hay 1 hombre en las mismas condiciones. Se representa repartiendo 20 mecates que las y los participantes deberán amarrarse en las manos y en los pies, 19 para las mujeres y 1 para los hombres.

Paso 6 - Las responsabilidades familiares, también limitan el tiempo que las mujeres pueden dedicar al trabajo remunerado. En Nicaragua, los hombres trabajan en promedio 8,2 horas diarias, mientras que las mujeres trabajan una hora menos, 7,3. Esto se debe en gran medida a que las mujeres asumen más tiempo de trabajo doméstico y de cuidado. Aproximadamente 6 horas, frente a 2,9 de los hombres (MECOVI). Como representación de la posibilidad de descansar después de la jornada de trabajo remunerada, se reparten 15 sillas a los hombres y 5 a las mujeres. Se les pide a las y los participantes que se sienten y ocupen todo el espacio que tenga disponible cada grupo.

Paso 7 - Según CEPAL, en 2009 el ingreso promedio de las mujeres nicaragüenses fue el 82% del de los hombres. Se representa el ingreso con chocolates o confites. 12 para los “hombres” y 8 para las “mujeres”.

Paso 8 - Si se piensa en las mujeres migrantes, la mayoría de ellas se ocupan en actividades de muy baja remuneración. Por ejemplo, es la principal actividad que realizan las mujeres nicaragüenses que trabajan en Costa Rica. Según la escala salarial costarricense el trabajo doméstico es la actividad con menor remuneración. De hecho, es aproximadamente 50% inferior a la siguiente ocupación en la escala salarial (trabajadores no calificados). Por lo tanto, grupo de las mujeres deberá devolver la mitad de sus chocolates (ONU-Mujeres, 2011).

Paso 9 - Si pensamos en las condiciones laborales de estas mujeres migrantes, observamos que 70% de los hombres nicaragüenses que residen en Costa Rica tiene acceso al seguro social, mientras que tan solo el 48% de las mujeres está en la misma situación³ (OIT-OIM, 2011). Se simboliza con 20 curitas, 6 para las mujeres y 14 para los hombres. Inventar algo con aseguramiento.

Después se abre el espacio de comentarios, manteniéndose cada participante en el sitio que le tocó. Se evidencia de manera muy clara que las mujeres están en peores condiciones y con menos recursos. Durante la discusión se trata de reflexionar sobre las causas que hacen que la situación de las mujeres sea más precaria.

² Datos de desempleo (2008): Hombres 5,6 – Mujeres 6,8. OIT – OLACD (2012). Evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo del mercado de trabajo en Centroamérica y República Dominicana, años 2006-2010.

³ Información obtenida del estudio *Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana* (OIT-OIM, 2011). Esta información no es representativa y se emplea con carácter orientativo.

Guía para la facilitación

Con esta actividad se pretende realizar un acercamiento al enfoque de género, como herramienta para identificar las brechas y desigualdades entre mujeres y hombres. A partir de este enfoque, como concreción del enfoque de Derechos Humanos, se *reconoce que existen desigualdades entre mujeres y hombres que no son naturales, sino construidas socialmente, y emanadas de estructuras asimétricas de poder que colocan a los hombres y lo masculino en situación privilegiada y a las mujeres y lo femenino en posición de subordinación* (INA, 2013).

En esta actividad se incluyen los datos necesarios para realizar la actividad en Nicaragua. Sin embargo, es fácilmente adaptable a cualquier otro país. Para ello debe recabarse la siguiente información:

- Propiedad de mujeres y hombres. Esta información puede recabarse en las Encuestas de Hogares de los institutos de estadística de los diferentes países. Fuentes secundarias como el BID recogen en ocasiones estas cifras.
- Niveles educativos de mujeres y hombres. En el caso de Nicaragua se ha empleado el dato que da cuenta de la formación universitaria de mujeres y hombres. Como alternativa pueden usarse también datos que den cuenta de los años de estudio totales de mujeres y hombres. Esta información puede recabarse en las Encuestas de Hogares de los institutos de estadística de los diferentes países. También la CEPAL publica anualmente un anuario estadístico que incluye esta información.
- Desempleo de mujeres y hombres. Esta información puede recabarse en las Encuestas de Hogares de los institutos de estadística de los diferentes países. Asimismo, el Observatorio del Laboral de Centroamérica y República Dominicana de la OIT publica regularmente informes que recogen esta información para todos los países de la región.
- Responsabilidades familiares como causa de la inactividad. En la mayoría de países en la Encuestas de Hogares se indaga sobre las causas por las que mujeres y hombres no trabajan ni buscan trabajo. Esta información puede consultar en los institutos de estadística de los diferentes países.
- Tiempo (horas) que dedican mujeres y hombres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Los institutos de estadística de los diferentes países realizan Encuestas (o módulos) sobre el Uso del Tiempo. El Observatorio de Género de la CEPAL recoge esta información para la mayoría de los países.
- Ingreso promedio de mujeres y hombres. Esta información puede recabarse en las Encuestas de Hogares de los Institutos de estadística de los diferentes países. También la CEPAL publica anualmente un anuario estadístico que incluye esta información.
- Salario de las trabajadoras y los trabajadores migrantes. Las posibilidades de obtener esta información de manera precisa son limitadas. Por ello, es probable que se deba recurrir a algún dato que ilustre esta información de manera aproximada. Se puede recurrir a fuentes secundarias como OIM, ONU-MUJERES u OIT que den cuenta de las condiciones laborales de las trabajadoras migrantes en los diferentes países de destino.
- Aseguramiento de trabajadores y trabajadoras migrantes. Las posibilidades de obtener esta información de manera precisa son limitadas. Sin embargo, algunos estudios cualitativos brindan información que puede ilustrar la situación. La

investigación *Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana* brinda información al respecto.

Actividad 1.2 - Mujeres en la migraciones

Objetivo

El objetivo de esta actividad es brindar información sobre la migración de las mujeres en el mundo, a nivel regional en Centroamérica y en Nicaragua.

Duración

1 hora

Materiales necesarios

- Presentación en power-point.
La presentación se puede realizar a partir de la información que se incluye en este apartado. Asimismo, se incluye una lista de bibliografía sugerida que puede contribuir a alimentar la presentación.

Contenidos sugeridos

La información seleccionada para esta actividad se divide en seis partes. La primera, recoge cifras históricas y globales que brindan información sobre los fenómenos migratorios durante la historia y en la actualidad a nivel mundial. De esta manera se trata de dimensionar los flujos migratorios globales y su importancia.

La segunda parte, brinda información global que permite explicar y entender el fenómeno de la feminización de las migraciones. Las partes 3 y 4 brindan información acerca de la migración femenina a nivel regional y en Nicaragua respectivamente.

La parte 5 recoge de manera sintética algunos aspectos básicos a considerar para analizar la migración femenina. Finalmente, la parte 6 se refiere a los principales instrumentos internacionales que buscan proteger los derechos de las trabajadoras y los trabajadores migrantes de manera directa o indirecta.

1- Algunas cifras históricas y globales

Según la División de Población de Naciones Unidas (UNPD, por sus siglas en inglés) se estima que en 2010 las cifra de personas migrantes en el mundo, definidas como quienes residen fuera de su país de nacimiento o ciudadanía, ascendía 214 millones (UNPD, citada por OIT, 2012).

Esta misma fuente estima que el 3% de la población mundial migra anualmente. Aunque el 3% pueda parece un porcentaje bajo, resulta relevante debido a que la cifra total de migrantes ha aumentado de manera muy notable en las últimas

décadas. Desde 1980 esta cifra se ha duplicado, ya que en aquel momento era de 103 millones.

Las causas que generan la migración son múltiples y complejas. Entre ellas destacan la pobreza, las guerras, el hambre o la represión. También son factores importantes la presión demográfica sobre unos recursos naturales escasos, la desigualdad de salarios entre países, la disminución del costo del transporte y de las comunicaciones, etc. (OIT, 2012).

A menudo, se cree que los movimientos migratorios se dan sobre todo desde países en vías de desarrollo (“del sur”) hacia países desarrollados (“del norte”). Sin embargo, estos movimientos representan tan solo un tercio de la migración total. La migración sur – sur y la migración norte – norte alcanzan porcentajes similares.

Dirección en que se mueve la migración internacional, 2005		
Tipo	N. (millones)	Porcentaje (%)
Sur – sur	61	32
Sur – norte	63	33
Norte – norte	53	28
Norte – sur	14	7
<i>Total</i>	<i>191</i>	<i>100</i>

Fuente: UNPD (2009) citada en OIT (2012).

Según estimaciones del Banco Mundial, alrededor de la mitad de las personas migrantes de países en desarrollo residen en otros países en desarrollo, y casi el 80% de la migración sur - sur se realiza entre países contiguos.

Por otro lado, todos los países juegan diferentes roles en la migración internacional. Es frecuente que los países sean percibidos solo como destino cuando reciben importantes flujos de migración internacional. Esta situación es similar en el caso de países donde la emigración es muy alta. La percepción generalizada suele identificar al país como de origen de las migraciones. Sin embargo, en la actualidad los flujos migratorios son mucho más complejos y todos los países participan en ellos como países de origen, tránsito y destino. Reconocer la diversidad de roles que juega cada país en la migración es fundamental para visibilizar y garantizar los derechos de todas las personas que migran.

Las nuevas dinámicas migratorias a nivel regional dan cuenta de esta situación. Por ejemplo, países como Guatemala o el Salvador se han caracterizado por ser origen de importantes flujos migratorios hacia México y Estados Unidos respectivamente. No obstante, en los últimos años Guatemala se ha convertido también país receptor de población centroamericana, principalmente de El Salvador, Honduras y Nicaragua, que migra para insertarse laboralmente en actividades como la agricultura, la construcción o el trabajo doméstico. En el caso de El Salvador, ha recibido en los últimos años migrantes procedentes de Guatemala, Honduras y Nicaragua, quienes buscan insertarse en *algunos nichos laborales generados por los*

procesos económicos recientes en el país (OIT-OIM, 2012). Además, por ambos países transitan muchas personas migrantes que se dirigen hacia Estados Unidos.

Existen muchas limitaciones a la hora de cuantificar los movimientos migratorios. No todos los países contabilizan, recopilan y publican información acerca de los flujos migratorios. Además, en hay un sub-registro importante debido a que parte de los movimientos migratorios se realizan de manera irregular. Para aproximarse a algunas de las situaciones que viven las personas migrantes solo se cuenta con información cualitativa que permite identificar algunas tendencias, pero no aporta datos precisos ni generalizables.

Estas limitaciones también están presentes a la hora de dimensionar la migración laboral. Sin embargo, según estimaciones de la OIT, en 2010 había en el mundo 105,4 millones de personas migrantes económicamente activas. Es decir, el 44% de la población migrante total (OIT, 2012).

Estimaciones del número de personas trabajadoras migrantes, por región, 2000 y 2010

Región	Migrantes				Trabajadoras(es) migrantes			
	2000		2010		2000		2010	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%
África	16,3	9,3	19,3	9	7,1	8	8,4	8
Asia	49,9	28,5	61,3	28,7	25	29	30,7	29
Europa	56,1	32,1	69,8	32,6	28,2	33	35,1	33
América Latina y Caribe	5,9	3,4	7,5	3,5	2,5	3	3,2	3
América del Norte	40,8	23,3	50	23,4	20,5	24	25,1	24
Oceanía	5,8	3,3	6	2,8	2,9	3	3,0	3
Total	174,8	100	213,9	100	86,2	100	105,5	100

Fuente: OIT (2012)

2-¿Por qué se habla de la feminización de las migraciones?

“Los tiempos han cambiado y en el presente cada vez más mujeres migran, no para reunirse con sus compañeros, sino en busca de empleo en lugares en donde serán mejor pagadas que en su país natal. Se estima que en la actualidad las mujeres migrantes constituyen casi la mitad de las/los trabajadores migrantes del mundo. En ocasiones, esta “feminización” se caracteriza por una sobrerrepresentación de las mujeres en posiciones extremadamente vulnerables, en la medida en que estas posiciones se caracterizan por un estrecho vínculo de subordinación entre la/el empleado y la/el empleador y, sobre todo, porque esos sectores son casi siempre excluidos del alcance de la protección legal para el empleo, en especial del Código de Trabajo”.

Conferencia Internacional del Trabajo, 87a reunión, 1999.

La participación de las mujeres en los movimiento migratorios es cada vez mayor. En 2010, la UNPD estimaba que las mujeres representaban alrededor de la mitad (49%) de la migración internacional. Además, la migración femenina ha venido en aumento

en las últimas décadas. En 1960 era de 47%; en 1980 de 47,7% y en 1995 del 49,3%. Este porcentaje se ha mantenido hasta 2010.

En América Latina este aumento ha sido aún más acelerado. De hecho, para 1995 ya se alcanzaba el 49,9% de participación femenina y 50,1% para 2010.

Proporción de mujeres migrantes entre el número total de migrantes internacionales, por región, 1960-2010.

Área o Región	Mujeres migrantes como % de la migración internacional				
	1960	1980	1995	2005	2010
Mundo	47	47,7	49,3	49,2	49
Regiones más desarrolladas	49,1	50,4	52	51,8	51,6
Regiones menos desarrolladas	45,4	50,5	45,2	44,7	44,6
África	42,8	44,6	47,1	46,7	46,8
Asia	46,5	44,9	43,5	43,6	43,5
Europa	48,7	49,2	49,8	50,3	50,3
América Latina y Caribe	44,2	45,2	49,9	50,1	50,1
América del Norte	50,5	52	50,8	50,4	50,1
Oceanía	44,4	48,1	49,7	50,7	51,2
(Antigua) URSS	47,9	48,2	56,5	57	57

Fuente: UNPD (2009) citado por OIT (2012).

Hay muchas causas que pueden explicar este aumento de la participación de las mujeres en la migración. Entre ellas, destaca el hecho de que algunos sectores del mercado laboral muy feminizados han presentado una alta demanda de mano de obra. Por ejemplo, el envejecimiento de la población en los países desarrollados ha aumentado la demanda de servicios de cuidado, un sector mayoritariamente femenino. Asimismo, el aumento de la prosperidad en algunos países en desarrollo de más rápido crecimiento, ha provocado cada vez sean más los hogares que contratan trabajo doméstico (OIT, 2012).

En cualquier caso, se habla de feminización, no solo por el aumento de la presencia de mujeres en los flujos, sino porque las mujeres migran cada vez más de manera autónoma y no como acompañantes de hombres que migran o para reunirse con ellos (OIM 2008).

Las razones que por las que migran las mujeres son similares con frecuencia a las que provocan la migración masculina (seguridad, desastres naturales y problemas económicos). Entre las causas específicas de la migración femenina la violencia contra las mujeres es relevante. Muchas mujeres deciden migrar hacia otros países huyendo de situaciones de violencia. No existen datos que den cuenta de la magnitud de este fenómeno, sin embargo algunos registros constatan esta realidad. Por ejemplo, en Estados Unidos 856 mujeres mesoamericanas solicitaron estatus de refugio por razones de violencia de género entre 1999 y 2005 (Monzón, 2006).

3- Algunas cifras regionales

Según los censos realizados en 2000 en América Latina y el Caribe alrededor de 26,6 millones de personas vivían fuera de sus países de origen (OIM 2010). La participación de personas de origen latinoamericano en la migración internacional tiene un peso importante. Esta región aporta aproximadamente el 15% del total de la migración internacional (OIM 2010) a pesar de que representa menos del 9% del total de la población mundial, lo que indica que una importante sobrerrepresentación de las personas de esta región en los movimientos migratorios.

En Centroamérica⁴ más de 4 millones de personas, el 10,6% del total, ha migrado. El Salvador es el país donde esta proporción es más alta y representa el 15,5% de su población (Morales 2010).

Según cifras del Estado de la Región (2008)⁵, el destino principal de las personas migrantes centroamericanas es Estados Unidos, salvo en el caso de Nicaragua. En este último caso, el destino principal es Costa Rica.

Centroamérica: migrantes por país de origen según región y país de destino. 2006

Región y país de destino	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Norteamérica	134.827	73,8	993.608	86,2	1.101.398	86,0	725.935	81,8	331.455	44,8	150.531	81,4
Canadá	4.796	7,4	44.744	3,9	29.991	7,3	11.151	1,3	13.360	1,8	2.555	1,4
Estados Unidos	127.035	69,6	942.842	81,8	1.028.951	79,9	707.085	79,6	314.643	42,5	146.371	79,2
México	3.496	1,9	6.022	0,5	49.467	3,8	8.699	1,0	3.462	0,5	1.605	0,9
Centroamérica	19.866	10,9	45.091	3,9	58.044	4,5	76.646	8,6	345.920	46,7	11.594	6,3
Belice	115	0,1	6.886	0,6	30.890	2,4	12.089	1,4	390	0,1	39	0,0
Costa Rica			9.926	0,9	4.196	0,3	7.179	0,8	316.658	42,8	10.270	5,6
El Salvador	1.313	0,7			8.849	0,7	19.648	2,2	2.784	0,4	287	0,2
Guatemala	1.072	0,6	12.136	1,1			11.424	1,3	6.721	0,9	169	0,1
Honduras	1.608	0,9	11.299	1,0	10.873	0,8			12.581	1,7	460	0,2
Nicaragua	8.202	4,5	2.561	0,2	1.991	0,2	24.293	2,7			369	0,2
Panamá	7.556	4,1	2.283	0,2	1.245	0,1	2.013	0,2	6.786	0,9		
Resto del mundo	27.856	15,3	114.185	9,9	121.900	9,5	84.872	9,6	63.223	8,5	22.775	12,3
España	2.336	1,3	18.179	1,6	17.374	1,3	11.354	1,3	4.572	0,6	2.252	1,2
Pakistan	2.200	1,2	13.797	1,2	15.457	1,2	10.712	1,2	8.955	1,2	2.235	1,2
Alemania	2.482	1,4	10.417	0,9	12.591	1,0	9.097	1,0	6.797	0,9	2.144	1,2
Kuwait	1.054	0,6	6.610	0,6	7.405	0,6	5.132	0,6	4.290	0,6	1.071	0,6
Australia	493	0,3	11.044	1,0	595	0	436	0	981	0,1	139	0,1
Venezuela	1.817	1,0	952	0,1	872	0,1	638	0,1	2.529	0,3	964	0,5
Colombia	821	0,4	228	0	618	0	492	0,1	478	0,1	1.836	1,0
Otros	16.693	9,1	52.958	4,6	66.988	5,2	47.011	5,3	34.621	4,7	12.134	6,6
Total	182.589	100	1.152.884	100	1.288.333	100	887.453	100	740.608	100	184.900	100

Fuente: Estado de la Región 2008 pág. 252.

Por otro lado, como ya se ha señalado, la migración intrarregional también juega un papel importante a pesar de que las migraciones extrarregionales o la migración interna dentro de cada país son aún mucho mayores en términos cuantitativos. Se

⁴ Este dato no considera cifras de Panamá y República Dominicana.

⁵ Este dato no considera cifras de Panamá y República Dominicana.

identifican sistemas migratorios ya consolidados como el que existe entre Haití y República Dominicana o entre Nicaragua y Costa Rica, y recientemente Panamá. Asimismo, existen sistemas migratorios de más reciente conformación como los que se dan entre Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala (OIT-OIM, 2011).

A partir un esfuerzo investigativo realizado entre OIT y OIM en 2011, se cuenta con información que permite identificar algunas de las principales características de esta migración intrarregional. A pesar de que los resultados del estudio no son generalizables pueden contribuir a identificar las principales tendencias.

Según los hallazgos del estudio mencionado la gran mayoría de la población consultada eran personas jóvenes con bajos niveles de escolaridad. Así, el 57% eran menores de 35 años. Con respecto al nivel educativo, 61% contaban con primaria o un nivel inferior. Tan solo 35% había logrado niveles de secundario y 4% estudios superiores (OIT-OIM, 2011).

En el caso de las mujeres se constata que el servicio doméstico sigue siendo su principal forma de inserción laboral. Esto implica que acceden al mercado de trabajo en condiciones de mayor precariedad y vulnerabilidad (OIT-OIM, 2011). Tan solo el 37% de las entrevistadas reportaron recibir el salario mínimo legal, 14% tener algún tipo de seguro social, 17% tener acceso a una incapacidad pagada por la persona empleadora o 32% recibir aguinaldo (OIT-OIM, 2011).

4- Mujeres migrantes nicaragüenses

Como ya se ha señalado, Costa Rica es el principal destino de la población migrante nicaragüense, seguido de Estados Unidos (42,5%). (Estado de la Región, 2008). La participación de las mujeres nicaragüenses en la migración hacia Costa Rica es ligeramente superior a la de los hombres. 52,7% frente a 47,3% (OIM, 2013)

Con respecto a los flujos migratorios hacia otras regiones del mundo, la participación femenina es notablemente mayor en la migración hacia España, con 76%, seguida de la migración hacia Panamá con 59,3% de mujeres migrantes.

En el caso de la población migrante nicaragüense en Costa Rica, a pesar de que algunas de las causas que motivan la migración coinciden entre mujeres y hombres, otras son diferentes para unos y para otras. Según la *Encuesta de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (INIDE, 2005)* la inseguridad y los desastres naturales fueron la primera causa para la migración tanto para hombres (43,6%) como para mujeres (52,7%) durante 2004 y 2005. Sin embargo, al indagar sobre la segunda causa más frecuente, en el caso de los hombres fueron motivos económicos o de trabajo (33,8%) los que los obligaron a migrar. Para las mujeres sin embargo, la segunda motivación para la migración fueron los problemas en la familia o el matrimonio (23,3%), muy por delante de las razones económicas (15,8%).

Otras fuentes, aunque de carácter cualitativo, señalan que la principal causa de la migración nicaragüense hacia Costa Rica es la búsqueda de empleo (OIT-OIM, 2011).

Por otro lado, aunque la incidencia del rol de Nicaragua como país receptor es mucho menor el país también recibe población migrante. Según el censo de 2005, residían en Nicaragua 34.694 personas nacidas en el extranjero. El 70% de esta población provenía de Centroamérica. Destaca que de este 70%, 44,5% eran provenientes de Honduras y 38,7% provenientes de Costa Rica. Por otro lado, la población originaria de América del Norte (Canadá y Estados Unidos) representaba un 11,6% y la proveniente de Europa 5%, un 3,9% de América del Sur y un 3,3% de las Antillas (OIM, 2013). De esta población 51,2% eran hombres y 48,8% mujeres (OIM, 2013).

5- Algunos aspectos a considerar

El cambio en los mercados laborales incrementado tanto las oportunidades como las presiones para que las mujeres migren. A nivel mundial se estima que las mujeres migran para trabajar casi en la misma medida que los hombres (OIT, 2010).

Para muchas mujeres, así como para los hombres, la migración puede representar una experiencia positiva que puede mejorar su posición económica y social, puede aumentar sus oportunidades salariales, su autonomía y empoderamiento.

Sin embargo, en muchos casos la migración laboral también expone a las mujeres a graves violaciones de sus derechos humanos, incluyendo sus derechos laborales. Tanto durante la contratación, en el tránsito o en el destino país, las trabajadoras migrantes, especialmente aquellas en situación irregular, son muy vulnerables. Con frecuencia están expuestas al acoso, a intimidación o amenazas, a explotación sexual y económica, a discriminación racial y xenofobia, y a explotación laboral.

6 - Instrumentos Internacionales para la defensa de los Derechos Humanos

El marco normativo internacional de Derechos Humanos contiene diversos instrumentos que de manera directa o indirecta protegen los derechos de las trabajadoras y los trabajadores migrantes.

Entre ellos destacan algunas de las Normas Internacionales del Trabajo, que se refieren de manera específica a las trabajadoras y trabajadores migrantes, como las siguientes:

- Convenio núm. 97 sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949.
- Convenio núm. 143 sobre los trabajadores migrantes (Disposiciones complementarias), 1975.

Por otro lado, algunos otros convenios que se refieren a los trabajadores y trabajadoras en general, también son aplicables en el caso de las personas migrantes. Son de particular importancia los relativos a la igualdad entre mujeres y hombres (Convenio núm. 100 y Convenio núm. 111), entre otros.

Asimismo, otros instrumentos internacionales de derechos humanos relativos a la migración también son relevantes:

- Convención internacional sobre la protección de todos los trabajadores migrantes y sus familias, 1990.
- Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (2000), y sus dos protocolos. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas (Protocolo de Palermo) y Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), 1979.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer. “Convención de Belém do Pará”, 1994.

	C. 97	C.143	C.100	C.111	C. Trab. migrantes	C. Delincuencia organizada	P. de Palermo	P. Tráfico	CEDAW	Belem do Pará
Guatemala	x		x	x	x	x	x	x	x	x
El Salvador			x	x	x	x	x	x	x	x
Honduras			x	x	x	x	x	x	x	x
Nicaragua			x	x	x	x	x	X	x	x
Costa Rica			x	x		x	x	x	x	x
Panamá			x	x		x	x	X	x	x
República Dominicana			x	x		x	x	x	x	x

Bibliografía sugerida

Estado de la Región. (2008). *Tercer informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación.

OIM (2013). Perfil migratorio de Nicaragua 2012. Managua: OIM.

OIT- OIM (2011). *Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*. OIT-OIM, Costa Rica.

OIT- OIM (2011) *Informe de Nicaragua. Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*. OIT-OIM, Costa Rica.

OIT (2010). *Guía informativa. Como prevenir la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes*. Manual 1. ¿Por qué nos centramos en la trabajadora migrante internacional?

OIT (2012). *Migración laboral internacional. Un enfoque basado en los derechos*. OIT – Plaza y Valdés, Madrid.

2 - Trabajadoras migrantes en origen

Contenidos clave

- Motivaciones para decidir emprender la experiencia migratoria.
- Información necesaria para emprender el viaje en condiciones de seguridad y dificultades para conseguirla.
- Arreglos familiares para la migración de las mujeres.
- Riesgos que enfrentan las mujeres durante la preparación de viaje.
- Peligros y riesgos relacionados con el reclutamiento en origen para trabajar en el extranjero.

Objetivos

- Identificar las dificultades específicas que enfrentan las mujeres que deciden migran en busca de mejores opciones laborales.
- Propiciar la discusión acerca las acciones que deben impulsar los países de origen para garantizar el respeto de los derechos de quienes van a migrar.

Actividades

Actividad 2.1. Miguel y Paola deciden migrar.

Actividad 2.2. Mujeres trabajadoras migrantes en origen.

Actividad 2.3. Opcional

Actividad 2.1. Miguel y Paola deciden migrar

Objetivo

Propiciar la reflexión acerca de las diferencias en las experiencias migratorias de mujeres y hombres.

Duración

1 hora – 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Materiales necesarios

- Guías de trabajo:
 1. Paola decide migrar.
 2. Miguel decide migrar.
- Papel y lapiceros.

Desarrollo de la actividad

Paso 1- Se divide al grupo en 4 subgrupos. A cada subgrupo se le entregará una guía de trabajo, a dos de ellos la guía “Paola decide migrar” y a los otros dos la guía “Miguel decide migrar”.

Cada guía contiene el inicio de la experiencia migratoria de Miguel y de Paola. Se detallan las características de cada uno de los personajes (edad, con quién viven, responsabilidades familiares, estudios, etc.). A partir de esa descripción se le pide a cada grupo que construya la historia de los personajes siguiendo las pautas que se indican en la guía.

Al repartir las guías no se dirá que cada equipo tiene una diferente.

Paso 2- Después de repartir las guías se establece un tiempo para la construcción de las historias.

Paso 3- Una vez terminadas cada grupo compartirá su relato en plenaria. Finalmente se abre un espacio de reflexión para identificar las diferencias entre las experiencias migratorias de Paola y Miguel. Se trata de recalcar aquellos elementos vinculados de manera específica a la migración de las mujeres (arreglos para el cuidado, riesgos específicos en el tránsito, opciones laborales en destino,...).

Guía 1 – Paola decide migrar

Paola es una mujer nicaragüense de 24 años. Vive en Chinandega. Tiene la secundaria completa. Además, ha estudiado contabilidad en el INATEC. Tiene 3 hijos, de 5, 3 y 2 años.

Paola ha decidido migrar...

Completen la historia de Paola siguiendo las siguientes consideraciones

- ¿Por qué decide migrar?
- ¿Con quién comenta o consulta su decisión?
- ¿Dónde decide migrar? ¿Por qué?
- ¿Cómo obtiene información sobre el viaje y el destino?

- ¿Qué cosas necesita organizar antes de irse?
 - ¿Cómo es el viaje? ¿Qué le sucede en el camino?
 - Cuando llega al destino ¿Qué hace? ¿Dónde pasa las primeras noches?
 - ¿Cuáles son sus preocupaciones?
 - ¿Cómo es su vida en el país de destino?
 - ¿Cómo es su relación con su familia en Nicaragua?
-
-

Guía 2 – Miguel decide migrar

Miguel es un hombre nicaragüense de 24 años. Vive en Chinandega. Tiene la secundaria completa. Además, ha estudiado contabilidad en el INATEC. Tiene 3 hijos, de 5, 3 y 2 años.

Miguel ha decidido migrar...

Completen la historia de Miguel siguiendo las siguientes consideraciones

- ¿Por qué decide migrar?
 - ¿Con quién comenta o consulta su decisión?
 - ¿Dónde decide migrar? ¿Por qué?
 - ¿Cómo obtiene información sobre el viaje y el destino?
 - ¿Qué cosas necesita organizar antes de irse?
 - ¿Cómo es el viaje? ¿Qué le sucede en el camino?
 - Cuando llega al destino ¿Qué hace? ¿Dónde pasa las primeras noches?
 - ¿Cuáles son sus preocupaciones?
 - ¿Cómo es su vida en el país de destino?
 - ¿Cómo es su relación con su familia en Nicaragua?
-

Actividad 2.2. Mujeres trabajadoras migrantes en origen

Objetivo

Brindar información sobre el planeamiento de la experiencia migratoria de las mujeres.

Duración de la actividad

Aproximadamente 45 minutos

Materiales necesarios

- Presentación en power-point.
La presentación se puede realizar a partir de la información que se incluye en este apartado. Asimismo, se incluye una lista de bibliografía sugerida que puede contribuir a alimentar la presentación.

Contenidos sugeridos

1 – Toma de decisiones y motivaciones para migrar

Las motivaciones que impulsan a migrar a las mujeres son diversas y complejas. A menudo, las mujeres no toman la decisión de migrar de manera libre. Las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres hacen que estos puedan forzar o impedir la migración de las mujeres. Son muchas las migrantes que se han visto obligadas a abandonar sus países de origen acompañando a sus compañeros, que tomaron la decisión de migrar. Sin embargo, cada vez son más las mujeres que migran de manera autónoma (OIT, 2010).

Las razones para migrar para unos y para otras no son necesariamente las mismas. En el caso de Nicaragua la segunda razón para la migración de las mujeres tiene que ver con problemas en la familia y el matrimonio. En este sentido, algunos estudios cualitativos dan cuenta de las situaciones de violencia que han llevado a muchas mujeres a migrar.

(...) él tenía su casa pero quería vivir conmigo, yo no, o sea, él no me quería dejar en paz, agarró una pistola y me la puso y dijo que yo no lo iba a dejar, por eso yo me vine, eso es algo que todavía a mi me duele, o sea eso es algo que yo creo que yo nunca lo voy a superar, entonces yo me vine por eso, para separarme de él, porque él no me dejaba, él decía que yo no podía vivir sin él, que yo no podía trabajar. (Testimonio de una de las mujeres inmigrantes, grupo focal realizado en Costa Rica) (Patiño et al., 2008).

2 – Arreglos familiares entre mujeres para la migración: cadenas globales de cuidados

La mayor participación de las mujeres en los flujos migratorios ejerce una fuerte presión que requiere de una redistribución del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares de origen. Por ello, contar o no con el apoyo de otra mujer es un factor determinante para poder concretar el proyecto migratorio para la mayoría de mujeres con dependientes a su cargo.

De hecho, esta redistribución no ha implicado ningún cambio en los roles de género tradicionales. Así, las mujeres que migran obtienen el apoyo de otras mujeres, muy frecuentemente sus madres, que se hacen cargo de sus hijas, hijos u otras personas dependientes a su cargo durante el tiempo que ellas permanecerán fuera.

Según una consulta realizada en 2010 a 300 personas de hogares nicaragüenses con familiares que emigraron a algún país centroamericano a trabajar, casi la mitad de las mujeres consultadas (46%) reportaron haber asumido el cuidado de las hijas y los hijos de quien migró. Solo el 27% de los hombres reportaron esa situación. Aunque estos datos no son generalizables pueden contribuir a identificar algunas tendencias (OIT-OIM, 2011).

La tendencia a transferir el cuidado a otras mujeres migrantes también se recoge en otros estudios cualitativos. Así, se señala que es muy frecuente que sean las madres las que asuman el cuidado de las familias de las mujeres migrantes. Cuando éstas no lo hacen se recurre a las hijas o hermanas mayores. Algunos testimonios ilustran esta situación.

(...) siendo la hermana mayor, ya pase a ser la sustituta de la mamá. Entonces ya la responsabilidad me quedó a mí. Relato de hermana de mujer migrante, (ONU-MUJERES, 2013).

(...) ella confió en mí para cuidar a mis hermanos, también cualquier cosa que les suceda la responsable soy yo, porque ella me dejó la responsabilidad de su casa... Relato de hija de mujer migrante, (ONU-MUJERES, 2013).

La carencia de recursos estatales para asistir a estas familias en origen y las dificultades que enfrentan las mujeres nicaragüenses en Costa Rica para insertarse en empleos suficientemente remunerados, hacen que las mujeres que quedan a cargo de las familias asuman el trabajo de cuidados en condiciones de mucha precariedad (ONU-MUJERES, 2013).

3 – Migración regular e irregular

Las categorías migratorias que permiten la migración regular son diversas en cada país de destino. En términos generales puede agruparse en las siguientes:

1. **Migración permanente.** Cuando se obtiene un permiso para residir de manera permanente en el país de destino. Las mujeres suelen cumplir con los requisitos para obtener este estatus en menor medida que los hombres. A menudo, acceden a él como dependientes de sus cónyuges y esto limita sus posibilidades de trabajar de manera regular.
2. **Migración temporal.** Se obtiene un permiso de trabajo para un periodo determinado, con el fin de realizar una actividad específica.
3. **Refugio.** El refugio es un estatus migratorio particular que se otorga a las personas que son perseguidas en sus países de origen *por razones de raza*,

religión, nacionalidad y opinión política. En algunos países como Canadá, Estados Unidos o Costa Rica se otorga el estatus de refugio a mujeres perseguidas por razones de género (OIT, 2010).

Muchas mujeres no logran reunir los requisitos para la regularización por lo que se encuentran indocumentadas.

La situación de irregularidad también puede tener diferentes características:

1. Mujeres que entran de manera regular al país, pero cuya permanencia es irregular.
2. Mujeres que entran y permanecen de manera regular, pero que trabajan sin tener la autorización necesaria para hacerlo.
3. Mujeres que ingresan de manera irregular y buscan regularizar su situación una vez en destino.
4. Mujeres que ingresan, permanecen y trabajan de manera irregular. (OIT, 2010)

Según estudios cualitativos realizados en Costa Rica, muchas de las personas migrantes de origen nicaragüense ingresaron al país (70% de la población consultada) con su pasaporte y una visa de turista de 30 días. Sin embargo, esto no garantiza la posibilidad de acceder a un permiso de trabajo una vez en destino (OIT, 2011).

Asimismo, otros estudios también de carácter cualitativo, señalan que una vez en Costa Rica las mujeres enfrentan mayores dificultades para regularizarse. Por un lado, cuentan con mayores dificultades para costear los trámites ya que sus ingresos suelen ser menores. Por otro lado, cuando migran con sus compañeros es frecuente que sean ellos quienes se regularicen primero.

“Uno, que los hombres que tiene que cedularse para poder trabajar y dejar a la mujer en la casa, porque si se cedulan los dos, entonces no tienen, porque sólo hay un ingreso entonces tiene él que dejar a la esposa con los niños para poder sustentar el hogar”. Testimonio de una de las mujeres inmigrantes (Costa Rica). (OIM-UNFPA, 2008).

4 – Necesidad de información y riesgos durante el planeamiento del proyecto migratorio

Para poder tomar la decisión de migrar de manera informada y poder migrar en condiciones de seguridad y regularidad las mujeres requieren acceso a información confiable y adecuada sobre las opciones de trabajo en su país de origen y en el extranjero (OIT, 2010).

Esta información debe ser detallada, de manera que permita conocer las ofertas de trabajo en el mercado laboral en origen y en el extranjero, las condiciones laborales, la remuneración, los perfiles requeridos, los requisitos para trabajar y migrar en

situación regular, etc. De esta forma, las migrantes podrán valorar más adecuadamente los costos y los beneficios de migrar (OIT, 2010).

En algunos casos, el reclutamiento se realiza en los países de origen. En este caso es esencial que existan mecanismos al alcance de las mujeres migrantes que permitan verificar la confiabilidad de los agentes reclutadores, ya que los peligros derivados del reclutamiento no confiable son altos. No contar con elementos para identificar situaciones de riesgo puede derivar en que las mujeres sean engañadas o incluso víctimas de trata (OIT, 2010). Según la OIM, el 80% de las víctimas de trata en el mundo son mujeres y niñas (OIM, 2006).

En este sentido, es importante divulgar información acerca de las formas en las que operan las redes de trata, de manera que las mujeres que planean migrar puedan identificar situaciones de riesgo. Por ejemplo, la promesa de un buen trabajo es uno de los ganchos que emplean los tratantes para captar a sus víctimas. Se ofrece incluso costear todos los gastos del traslado con la promesa de que se podrá saldar la deuda en poco tiempo ya en el destino (OIM, 2012).

Por otro lado, cuando se opta por trabajar en el extranjero se debe contar con información acerca de aspectos como la regulación migratoria en destino, el costo de la vida en relación al salario, redes de apoyo existentes, etc.

Testimonios de mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica que dan cuenta de que en ocasiones no se dispone de información veraz sobre las condiciones en destino. Esto implica que se toma la decisión de migrar a partir de un panorama idealizado que no se corresponde con la realidad.

Cuando te venís aquí es porque allá te llegan a decir una montonera de mentiras de Costa Rica. No es cierto, es un país igualito al de nosotros, con cienos de problemas sociales encima. No es cierto que vengás a la gloria, como muchos piensan en el país, que creen que EEUU es el país de las maravillas, nosotros los nicaragüenses creemos que aquí también y no es cierto. Lety, trabajadora doméstica nicaragüense. (ONU-MUJERES, 2011).

También un estudio realizado por OIT y OIM en 2010 brinda información en esta dirección. La mitad de estas personas que participaron en este estudio no contaban con ninguna información previa antes de migrar (OIT – OIM, 2012). Además, el 50% que si contaba con información la obtuvo principalmente a través de canales informales. A través de familiares (60%), por amistades (33%) y, en menor medida, los empleadores (3%) (OIT – OIM, 2012).

Asimismo, es importante tener claridad sobre las implicaciones y los riesgos de migrar de manera irregular o de trabajar en un país extranjero sin los permisos necesarios para ello.

Por otro lado, los países de origen pueden realizar acciones específicas para acompañar los procesos de quienes van a migrar de manera adecuada, como las siguientes:

- Establecer mecanismos oficiales para la documentación de capacidades y la experiencia laboral. De esta manera, quienes migran tendrán más oportunidades de acceder a empleos acordes con su perfil.
- Brindar recursos suficientes y formación en materia de género al personal de sus embajadas y consulados, así como a otros funcionarios gubernamentales vinculados con el tema migratorio.
- Con el fin de prevenir situaciones de violencia, trata y explotación los países de origen deben realizar esfuerzos por identificar promotores extranjeros que violentan los derechos de las trabajadoras migrantes.
- Establecer servicios de apoyo a las familias de las personas migrantes.
- Fortalecer el papel de las embajadas y consulados en los países de destino. En este sentido es importante que desde las embajadas y los consulados se monitoree de manera permanente la aplicación de la legislación migratoria y el cumplimiento de los acuerdos bilaterales si los hubiera. Asimismo, es fundamental contar con registros de sus nacionales que trabajan en el país de destino y actualizarlos con regularidad. Finalmente, los consulados pueden ofrecer servicios de asesoría e información.

Bibliografía sugerida

OIM (2013). Perfil migratorio de Nicaragua 2012. Managua: OIM.

OIT (2010). *¿Cómo prevenir la discriminación, el abuso y la explotación de las trabajadoras migrantes? Guía informativa. Manual 2. Toma de decisiones y preparación del viaje para trabajar en el extranjero.* Lima: OIT.

OIT (2012). *Migración laboral internacional. Un enfoque basado en los derechos.* Madrid: OIT.

OIT- OIM (2011). *Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Costa Rica.* OIT: San José.

OIT – OIM (2011) *Informe de Nicaragua. Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana.* OIT-OIM, Costa Rica.

ONU-MUJERES (2011). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica.* Costa Rica: ONUMUJERES.

ONU-MUJERES (2013). *La migración femenina nicaragüense en las cadenas globales de cuidados: Transferencia de cuidados y desigualdades de género*. Managua, Nicaragua.

OIM-UNFPA (2008). *Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres. Una lectura desde la perspectiva de las mujeres*. OIM-UNFPA, Costa Rica.

Materiales de apoyo sugeridos

Video

- OIM – Encrucijada
Aborda la migración en la región, visibilizando tanto la migración hacia países del norte como la intrarregional.
[Parte I](#)
[Parte II](#)
- Amnistía Internacional
[Seaworld](#)
Sobre el inicio del viaje y las expectativas de las personas migrantes.

Campañas de información y prevención

[It could happen to you](#) – Belice

[No todo es lo que parece](#) – Costa Rica

[Camina seguro/a: la información es tu mejor equipaje](#) – Guatemala y México

Actividad 2.3 (Opcional)

Objetivo

Analizar las políticas y acciones que implementa el Estado nicaragüense para promover y garantiza la migración en condiciones de seguridad para las mujeres.

Duración

40 minutos – 1 hora.

Materiales necesarios

Lapiceros
Hojas de papel
Pilots
Papelógrafos

Desarrollo de la actividad

Paso 1 - Se divide el grupo en diferentes subgrupos, aproximadamente de 5 o 6 participantes cada uno.

Paso 2 - Cada grupo deberá conversar acerca de las políticas o acciones que conocen que realiza el Estado de Nicaragua para acompañar la migración de las personas de ese país. Se trata de identificar si existen medidas gubernamentales para informar acerca de la migración segura, para facilitar la documentación a quienes pretenden migrar, para identificar situaciones de trata o explotación, etc.

Asimismo, se analizará la pertinencia y los resultados de este tipo de acciones.

En el caso de que no se logren identificar medidas de este tipo, los grupos deberá discutir acerca de las medidas que deberían implementarse y los recursos necesarios para ello.

Paso 3 – Cada grupo plasmará las principales conclusiones de su discusión en un papelógrafo.

Paso 4 – Los grupos presentarán los resultados de su trabajo y se abrirá una discusión en plenaria.

3 - Trabajadoras migrantes en tránsito

Contenidos clave

- Situaciones de riesgo en el tránsito para las trabajadoras migrantes.
- Tráfico de personas, trata de personas y crimen organizado.
- Países de tránsito que se convierten en destino.

Objetivos

- Visibilizar las situaciones de riesgo para las mujeres migrantes en tránsito.
- Identificar posibles acciones para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres migrantes durante el tránsito.

Actividades

Actividad 3.1. Historias de mujeres migrantes.

Actividad 3.2. Entre aquí y allá. Trabajadoras migrantes en tránsito.

Actividad 3.1. Historias de mujeres migrantes

Objetivos

- Promover la discusión acerca de las situaciones de riesgo que enfrentan las mujeres migrantes durante el tránsito.

Duración

40 minutos

Materiales necesarios

Fichas de trabajo historias de mujeres migrantes

Guía de preguntas

Papelógrafos

Pilots

Desarrollo de la actividad

Paso 1- Se divide el grupo en 3 o 4 subgrupos de aproximadamente 5 participantes cada uno.

Paso 2- Cada grupo recibirá las 4 fichas “historias de mujeres migrantes” que se incluyen en la actividad y la guía de preguntas. Dispondrán de 10 minutos para leerlas.

Paso 3 – Una vez que hayan leído las fichas deberán responder conjuntamente a las preguntas.

Paso 4- Cada grupo recogerá en un papelógrafo el resultado del trabajo en grupo.

Paso 5- Finalmente se realizará una presentación de todos los trabajos grupales y una discusión en plenaria.

Historias de mujeres migrantes – ficha 1

En la frontera de Aguascalientes... los mismos hondureños nos asaltan y nos roban... ahí nos salió un agente de migración y ya habíamos pasado, no queríamos pagarle porque ya habíamos pagado, y “no –dice- si no dan te vamos a llevar”. Yo me hacía la fuerte, y me empujaba para subirme al carro y yo... me les ponía atrás y les decía “ya no voy a seguir”, porque la tenía conmigo entonces ahí le pago, y más adelante nos salen otros, como que se comunican de pronto, pura mafia y otra vez a pagar...

Rosa, 30 años, hondureña, Tapachula, 14.10.2009
(Castro, 2010)

Historias de mujeres migrantes – ficha 2

...supuestamente venía (una niña de 10 años) con el hermano y denunció haber sido víctima de violencia sexual en el camino. Supuestamente los asaltaron, tenían una manera tan convincente de decir las cosas, con una facilidad los dos, a veces los entrevistábamos por separado... decían lo mismo. Pasaron los días y fuimos generando confianza con la niña, la niña nos fue diciendo que en realidad el tipo no era su hermano, que en realidad el tipo era el que la traía y que en realidad el tipo era el que venía abusando sexualmente de ella en el camino. Al parecer el papá de él se casó con la mamá de ella allá, y ya desde allá había empezado el abuso sexual (...) entonces, este como ese caso, seguro hay muchísimos, ¿no?... de gente que dice que vienen juntos, y a veces resulta ser el pollero o a veces resulta ser el enganchador, a veces resulta ser que se conocieron en el camino, a veces resulta ser el que las lleva a prostíbulos.

Entrevista a Fermina Rodríguez
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de las Casas
Tapachula, 13.10.2009
(Castro, 2010)

Historias de mujeres migrantes – ficha 3

Por medio de él (el novio) llegó allá, con él me vine, y mi hermano me estaba ayudando. Quería estar en D.F. ó en frontera con el coyote o el pollero, se supone, pero no fue así... en el tren nos secuestraron y nos llevaron así poco a poco, por días nos llevaron a Coatzacoahuac Veracruz, de ahí de Coatzacoahuac nos llevaron a Tampico, así nos fueron llevando a casas solas. Supimos que era un secuestro porque nos llevaban obligados a fuerza con pistolas, machetes... cuando nos vinieron a rescatar, alguien llamó, nos dimos cuenta... ya llevamos 20 días de estar y sufrimos mucho... no me gustaría mucho recordarlo...

...llegó un momento que sabe... nos llevaban ya secuestrados. Se aventaron, se fueron como 25, yo me iba también... ya me había bajado y nos volvieron, nos cercaron tres carros federales y nos hicieron subir a la fuerza, nos dijeron "No, no hay pedo" dijeron "súbanse o quieren que los chingue su madre". La misma policía nos subió a los vehículos...

... así fue, hieren a la gente, la matan en frente de uno y dicen "es para todos", "hagan caso". Le pegan a la gente y les dicen "danos el número de tu familia, sea tu hermano, tu tía, tu prima, tu abuela, el que sea"...

Gloria, 26 años, salvadoreña, Tapachula, 15.10.2009
(Castro, 2010)

Historias de mujeres migrantes – ficha 4

Así, un buen día decidí moverme, migrar a otro lado y Costa Rica fue la opción. Ahí tenía una hermana. Saqué mi pasaporte, una visa por un mes – aunque eso no me permitiera trabajar- y me fui. A mis hijos, quienes tenían entre 10 y 15 años los dejé al cuidado de mi mamá.

En Costa Rica las cosas no fueron sencillas. Llegué a un país diferente donde a pesar de hablar español, los modismos no son iguales. La gente te ve con menosprecio, nadie te da trabajo y a menudo escuchaba: “¿Por qué no te regresas a tu país?, no vengas a quitarnos nuestro trabajo”. Me sentía como una cucaracha.

Olinda
IMUMI (2012b)

Guía de preguntas- Historia de mujeres migrantes

¿Cuáles son los riesgos que enfrentan las mujeres migrantes en tránsito?

A partir de las historias recogidas en las fichas ¿Cuáles son las violaciones a los derechos de las mujeres migrantes que se identifican?

¿Los riesgos que enfrentan las mujeres migrantes son los mismos en todos los sistemas migratorios? Si hay diferencias ¿A qué factores creen que se deben?

¿Qué acciones podrían impulsarse para garantizar la protección de las mujeres migrantes en tránsito y el respeto de sus derechos humanos?

¿A quién o quiénes les corresponde llevar a cabo estas acciones?

Actividad 3.2. Entre aquí y allá. Trabajadoras migrantes en tránsito

Objetivo

Visibilizar los riesgos que enfrentan las mujeres migrantes en tránsito en los diferentes sistemas migratorios.

Duración

40 minutos

Materiales necesarios

- Presentación en power-point.
La presentación se puede realizar a partir de la información que se incluye en este apartado. Asimismo, se incluye una lista de bibliografía sugerida que puede contribuir a alimentar la presentación.

Contenidos sugeridos

1- Situaciones de riesgo en el tránsito para las trabajadoras migrantes

El tránsito es una de las etapas del proceso migratorio que más riesgos entraña.

Los principales riesgos que se enfrentan durante el tránsito son:

- Trata y explotación laboral o sexual.
- Violencia física y sexual.
- Extorsión.
- Robo.
- Inanición.
- Enfermedades.
- Accidentes (en el corredor migratorio hacia Estados Unidos particularmente en el tren).
- Detención arbitraria.
- Xenofobia.
- Secuestro.
- Muerte. (IMUMI, 2012b).
-

Estos riesgos aumentan en manera desmedida cuanto más restrictiva es la regulación migratoria. En los contextos de mayor restricción para el ingreso al país, las personas migrantes se ven obligadas a hacerlo irregularmente. En ocasiones contratan los servicios de “coyotes” dedicados al tráfico de personas entre los diferentes países. Así, la migración irregular se convierte en un escenario propicio para la proliferación de redes de trata y crimen organizado (PCS, 2012).

Si observamos los dos principales corredores migratorios en Centroamérica (Nicaragua-Costa Rica y Centroamérica-Estados Unidos), esta situación se ve de manera muy clara.

Nicaragua - Costa Rica. Ingresar de manera regular a Costa Rica es relativamente sencillo y bastante factible para las personas nicaragüenses. Con el pasaporte se puede obtener con facilidad una visa de turista de 30 días. En este sentido, fuentes cualitativas señalan que esta

es la estrategia más frecuente entre las personas nicaragüenses que ingresan al país (70% de las personas entrevistadas) (OIT-OIM, 2011).

El hecho de que las personas puedan ingresar de manera regular al país contribuye a que las personas migrantes no recurran a los servicios de coyotes o traten de ingresar de manera irregular al país saltándose los pasos fronterizos. Así, se reducen las posibilidades de ser víctimas de extorsión, violencia física y sexual o de caer en redes de trata.

Centroamérica – Estados Unidos. La rígida legislación migratoria, particularmente en México y Estados Unidos, limita o impide el tránsito regular de la mayoría de las personas migrantes, de manera que el tránsito irregular es muy frecuente.

Esta condición de irregularidad dificulta además la obtención de información sobre el número de personas que migran y las condiciones en las que lo hacen. Sin embargo, algunos estudios cualitativos brindan información que contribuye a reconstruir las vivencias de las mujeres migrantes que transitan por este corredor.

Estos estudios señalan que las mujeres son mucho más vulnerables que los hombres en el trayecto.

- Se estima que 6 de cada 10 mujeres que transitan por este corredor de manera irregular son víctimas de violencia sexual (Amnistía Internacional).
- 17% de las mujeres que participaron en un estudio en 2005, reportaron haber sido víctimas de extorsión. Entre ellas, la mitad reportaron haber sido extorsionadas por autoridades mexicanas (IMUMI, 2012).
- La alta proliferación de redes de crimen organizado vinculadas a la migración irregular en México, hacen que las y los migrantes enfrenten nuevos y mayores riesgos. Si antes enfrentaban accidentes, robos y abusos de poder, en este momento se enfrentan al secuestro, la trata, la desaparición y el asesinato.
 - Desde 2005 se han venido reportando casos de secuestro de personas migrantes (IMUMI, 2012).
 - Para 2009 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (México) estimaba que cada año 22.000 personas migrantes son víctimas de secuestro en ese país (IMUMI, 2012a).

2- Países de tránsito que se convierten en destino

En los sistemas migratorios en los que el tránsito implica cruzar varios países, a menudo las mujeres se ven obligadas a hacer un alto en el camino para trabajar un conseguir más recursos que les permitan continuar con el viaje. Esta situación es frecuente entre las mujeres centroamericanas que viajan hacia Estados Unidos.

La duración de estas paradas es muy variable, pero en algunos casos se puede llegar a extender indefinidamente, ya que los trabajos a los que acceden estas mujeres suele ser en condiciones muy precarias e inseguras y suelen estar muy mal remunerados. Por lo tanto, no logran reunir dinero suficiente para continuar. Algunos estudios señalan que las actividades principales de estas mujeres suelen ser el trabajo agrícola, el trabajo doméstico o el trabajo sexual (IMUMI, 2012a).

Bibliografía sugerida

Castro, Oscar (2010). Mujeres transmigrantes. Universidad Iberoamericana de Puebla, México.

Díaz Prieto, Gabriela y Kuhner, Gretchen (2007), “*Women Migrants in Transit and Detention in Mexico*”, *Migration Information Source*, Migration Policy Institute, marzo, <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=586>.

IMUMI (2012). *Mujeres en tránsito por México*. IMUMI, México.

IMUMI (2012). *Nuestras voces en el camino. Testimonios de mujeres en la migración*. IMUMI, México.

PCS (2012). *Mujeres centroamericanas en las migraciones. Aportes para una mirada alternativa*. PCS, Guatemala.

Materiales de apoyo sugeridos

Videos

Amnistía Internacional:

[6 de cada 10](#)

Sobre los riesgos específicos que enfrentan las mujeres en el tránsito.

[Lo que queda](#)

Sobre las personas que desaparecen en el tránsito y las familiares que las buscan.

[Gol](#)

Sobre los riesgos en el tránsito en el paso por México.

4- Trabajadoras migrantes en destino

Contenidos clave

- Permisos de trabajo para la migración laboral temporal y permanente.
- Condiciones laborales de las trabajadoras migrantes.
- Situaciones de discriminación y abuso que enfrentan las mujeres migrantes.
- Prevención de la discriminación, la explotación y el abuso de las trabajadoras migrantes en destino.

Objetivos

- Analizar los mecanismos para la regularización de las trabajadoras migrantes desde un enfoque de género.
- Identificar acciones y políticas para garantizar la no discriminación de las mujeres migrantes en destino.

Actividades

Actividad 4.1. Acuerdos y desacuerdos.

Actividad 4.2. Mujeres migrantes en destino: acceso a un estatus migratorio regular y condiciones de trabajo y vida.

Actividad 4.1. Acuerdos y desacuerdos

Objetivos

Generar debate acerca de algunos mitos y estereotipos frecuentes sobre las mujeres migrantes en destino.

Duración

Aproximadamente 1 hora.

Materiales necesarios

Guía de trabajo para la persona facilitadora

Desarrollo de la actividad

Paso 1 - Se solicita a las personas participantes que formen una fila en el centro de la sala o espacio de trabajo. Se explica que la persona facilitadora va a plantear una serie de afirmaciones. Cada vez que se plantee una afirmación, las personas que están de acuerdo darán un paso a la derecha, las personas que están en desacuerdo darán un paso a la izquierda y quienes no tengan una opinión definida permanecerán en el centro.

Paso 2 - Después, las y los participantes deberán argumentar su posición y debatir con las personas que mantienen un criterio diferente. Si durante la discusión cambian de opinión puede cambiarse de lado en cualquier momento.

Actividad 3.1. Acuerdos y desacuerdos.

- Las mujeres migrantes que dejan a sus hijos e hijas en los países de origen son responsables de la desintegración familiar.
- Para migrar a Costa Rica y trabajar en ese país es suficiente con tener el pasaporte vigente y la visa de turista.
- Muchas familias en origen no reciben remesas o el dinero que reciben es insuficiente. Esto a menudo se debe a que con el tiempo quienes migraron pierden el sentido de la responsabilidad.
- Las mujeres que migran deberían estar obligadas a hacerlo con sus hijas e hijos.
- Las personas que migran y trabajan de manera irregular no están amparadas por el derecho laboral debido a su propia situación de irregularidad.
- Las trabajadoras domésticas reciben en Costa Rica salarios altos.
- En Costa Rica las y los migrantes nicaragüenses sufren discriminación y xenofobia. Cuando los conflictos político-territoriales entre los dos países se intensifican la situación empeora.
- Los requisitos para obtener un permiso en Costa Rica son los mismos independientemente de la actividad laboral que se vaya a realizar.

- Los niños y niñas nicaragüenses que han viajado con sus padres a Costa Rica no pueden estudiar en el sistema público de ese país si sus padres están en situación irregular.
 - Las mujeres que son explotadas laboralmente en el contexto de la migración irregular son, en parte, responsables de su situación.
 - Las mujeres migrantes que se ocupan en el trabajo doméstico lo hacen porque no tienen estudios.
 - Las trabajadoras domésticas tienen muchas facilidades para regularizarse en Costa Rica.
-

Actividad 4.2. Mujeres migrantes en destino: acceso a un estatus migratorio regular y condiciones de trabajo y vida

Objetivo

Brindar información acerca de la migración de las mujeres en destino, con especial énfasis en la situación de las mujeres migrantes nicaragüenses en Costa Rica.

Duración

Aproximadamente 1 hora y 20 minutos. (40 – 50 minutos para la presentación y 30 - 40 para discusión y preguntas).

Materiales necesarios

- Presentación en power-point.
La presentación se puede realizar a partir de la información que se incluye en este apartado. Asimismo, se incluye una lista de bibliografía sugerida que puede contribuir a alimentar la presentación.

Contenidos sugeridos

1- Políticas para la regulación de la migración laboral

Como se ha señalado, las políticas para la regulación laboral pueden ser temporales y permanentes.

Migración permanente basada en el empleo

Cuando se habla de regulaciones basadas en el empleo para la inmigración permanente se está haciendo referencia a los esquemas de regularización que permiten a las personas migrantes permanecer indefinidamente en el país de destino.

Las mujeres están sub-representadas en este tipo de regulaciones ya que es frecuente que sean los hombres quienes accedan a este tipo de permisos, mientras que las mujeres ingresan como cónyuges o dependientes. A menudo, las y los dependientes no tienen permiso para trabajar remuneradamente.

Por ejemplo, en Estados Unidos y Canadá, dos de los países con tradición migratoria más importantes, Estados Unidos y Canadá, se aprecia que es el porcentaje global de hombres y mujeres migrantes es equilibrado. Desde finales de 1980, las mujeres han representado aproximadamente entre un 50% y un 55% de la población migrante (OSCE, 2009).

Sin embargo, en Estados Unidos, entre 2001 y 2004, las mujeres representaban el 60 por ciento del total de inmigrantes permanentes que entraron bajo la categoría de reunificación familiar, las dos terceras partes de quienes accedieron a la residencia como parientes de ciudadanos estadounidenses y el 61% de quienes lo lograron como cónyuges de nacionales (OSCE, 2009).

En Canadá estos indicadores se comportan de una manera similar: el 61% de las personas inmigrantes que accedieron a la residencia bajo la categoría de familia fueron mujeres. Si solo se toma en cuenta al solicitante principal, las mujeres representan solo el 29% de todos los solicitantes principales en la categoría económica y el 37% en la categoría humanitaria (admisión bajo el estatus de refugio según la convención de las Naciones Unidas) (OSCE, 2009).

En algunos países se están implementando nuevos mecanismos para regular la migración laboral permanente como el Sistema de Puntos. Este sistema utiliza criterios de capital humano como el nivel educativo, la ocupación, las habilidades lingüísticas, la edad y la experiencia laboral.

A pesar de que este sistema aspira a brindar un sistema justo y no discriminatorio, las mujeres siguen estando muy sub-representadas. Entre los países que aplican este mecanismo las mujeres también están sub-representadas. Por ejemplo, en Canadá en 2003 solo el 28,5% de quienes optaron por regularizarse mediante esta vía fueron mujeres (OSCE, 2009).

En América Latina tan solo México ha previsto emplear este mecanismo, pero aún no lo ha puesto en práctica.

Migración temporal basada en el empleo

Los enfoques más comunes para la regularización del empleo temporal suelen ser los siguientes:

- 1. El modelo de "capital humano". Los gobiernos consideran la inmigración laboral como una inversión a largo plazo que contribuirá al desarrollo económico del país. Para ello se prioriza la regularización de personas graduadas y empresarias.
- 2. El modelo "dirigido por el sector empresarial". Se basa en las necesidades reales de las empresas en cada momento. Así, la demanda de mano de obra se satisface con personas inmigrantes específicas.
- 3. El modelo "orientado al sector" o "modelo de escasez": este modelo identifica ciertas áreas u ocupaciones en las que la mano de obra nacional no cubre la demanda y autoriza a las empresas a contratar personal migrante en dichas áreas. Para ello, generalmente se elaboran listas de las ocupaciones

con escasez de mano obra autorizando así la participación laboral de personas migrantes en actividades concretas.

- 4. El modelo "basado en el empleo actual": en esta modalidad se ofrecen permisos de trabajo específicos y las personas migrantes ya presentes en un país tienen la oportunidad de regularizar o mejorar su status (OSCE, 2009).

En Costa Rica se emplea un sistema que combina los modelos 1, 2 y 3 en el cual la escasez de la mano de obra nacional tiene un peso importante.

En algunos países los permisos de trabajo temporal son renovables y en ocasiones permiten obtener el estatus permanente. En el caso concreto de Costa Rica existen varias categorías que permiten la renovación pero no el acceso al estatus permanente. Las dirigidas a personal muy especializado y altamente cualificado permiten obtener la residencia permanente en tres años. La mayoría de migrantes laborales sin embargo, deben optar por permisos regulados bajo la modalidad de *categorías especiales* que son renovables pero no permiten el acceso a la residencia permanente⁶ (OSCE, 2009).

La migración laboral temporal es muy común particularmente cuando se trata de cierto tipo de empleos. Este es el caso de ocupaciones como la agricultura, la construcción, el turismo, el entretenimiento y el trabajo doméstico y de cuidado.

En Costa Rica muchas mujeres enfrentan limitaciones para acceder a un estatus migratorio regular debido a diferentes razones:

- A pesar de que existe una categoría especial para la regularización de las trabajadoras domésticas (una de las actividades más frecuentes entre las migrantes nicaragüenses), tener el empleo no garantiza poder regularizarse (ONU-MUJERES, 2010)
- Los altos costos. Según estimaciones de la Embajada de Nicaragua en Costa Rica el costo de la regularización asciende a 800USD\$. Asimismo, quienes no viajaron con toda la documentación requerida o se encuentran en situación irregular deben regresar a Nicaragua por los papeles o para optar por una modalidad de ingreso regular. Se estima que esto implica un costo adicional de 200USD\$ (ONU-MUJERES, 2010).
- El salario de las trabajadoras domésticas en Costa Rica es el más bajo de la escala salarial. Para el segundo semestre de 2013 su salario mínimo estaba fijado en aproximadamente 305UDD\$ mensualmente (MTSS, 2013). Por lo tanto, el proceso de regularización implicaría una inversión aproximada de tres salarios completos, una cuarta parte de sus ingresos anuales.
- La nueva legislación migratoria en Costa Rica exige que las personas migrantes estén aseguradas en la Caja Costarricense del Seguro Social. Sin embargo, en el caso de las trabajadoras Domésticas esta es una limitación

⁶ trabajadores transfronterizos, trabajadores temporales, trabajadores de ocupación específica solicitados para laborar con persona jurídica, trabajadores de ocupación específica solicitados para laborar con persona física, trabajadores de ocupación específica por cuenta propia, estudiantes, etc. (Ley General de Migración y Extranjería, Nº 8764 y su Reglamento).

importante. Muchas trabajadoras domésticas trabajan por horas y la CCSS del seguro social no prevé mecanismos para este tipo de arreglo laboral. En Costa Rica tan solo 9,3% de las trabajadoras domésticas cuenta con seguro social derivado de su relación laboral asalariada (ONU-MUJERES, 2010).

2- Condiciones de trabajo de las mujeres migrantes en destino

El trabajo doméstico es una de las actividades más frecuentes para las trabajadoras migrantes. De hecho, el trabajo doméstico es a nivel mundial la actividad femenina más frecuente, en particular en los países del sur. Esto responde a la falta de oportunidades educativas y laborales de las mujeres. La OIT estima que en el año 2008 en América Latina y el Caribe 12 millones de mujeres tenían esta ocupación, representando el 16% del total de la fuerza de trabajo femenina, porcentaje que ha aumentado desde 1990 cuando era el 14% (Valenzuela y Morales, 2008).

Más allá del trabajo doméstico, las mujeres migrantes se ocupa principalmente en actividades de baja calificación. En Estados Unidos, en 2009 entre las mujeres trabajadoras de origen centroamericano el 42,3% habían trabajado en ocupaciones de servicio, 12,9% en apoyo administrativo y 11,2% en manufactura, instalación y reparaciones (Migration Information Source 2012).

En el caso de Costa Rica, 8 de cada 10 mujeres migrantes nicaragüenses se dedican a ocupaciones de baja calificación (56,3% en ocupaciones no calificadas y 27,1% en ventas y prestación de servicios directos a personas). Solamente 5,4% tiene una ocupación calificada. El trabajo doméstico también es una de las principales ocupaciones de las trabajadoras de origen nicaragüense en Costa Rica. En 2008, esta ocupación absorbía al 36,9% de todas las ocupadas de este origen nacional. Este porcentaje se ha venido reduciendo desde 2007 cuando en esta rama se encontraba el 41,1% del total (ONU-MUJERES, 2011).

Es frecuente que mujeres migrantes que cuentan con estudios y altos niveles de formación no encuentren trabajo en otros campos diferentes al servicio doméstico. En este sentido, un estudio cualitativo realizado en Costa Rica sobre las condiciones de las y los trabajadores migrantes en los sectores del trabajo doméstico, la construcción y la agricultura, revela que quienes se ocupan en el trabajo doméstico tienen mayores niveles de escolaridad. El 53% de las entrevistadas en este sector afirmó tener estudios de secundaria, frente a 41% de quienes se ocupaban en la construcción y 21% de quienes lo hacían en la agricultura (OIT-OIM, 2011).

Otros estudios cualitativos también recogen información sobre esta situación. La siguiente cita recoge el testimonio de una trabajadora migrante con estudios superiores cursados en Alemania, que solo ha logrado empleo como trabajadora doméstica en Costa Rica.

... yo comencé a buscar empleo como para trabajar en lo que yo había aprendido, como, ya sea en las granjas o como traductora. Fui al Instituto

Goethe aquí, que dan clases de alemán. Pero me dijeron que no, porque solo aceptaban personal costarricense y entonces yo dije bueno está bien, y yo voy a seguir buscando, y yo seguí por todo lado preguntando, para trabajar así como en la parte turística, con alemanes. Pero no, nunca tuve la oportunidad. Entonces yo decidí ir a trabajar como una empleada doméstica... (Flor, trabajadora doméstica nicaragüense) (ONU-MUJERES, 2011)

Por otro lado, como ya se ha mencionado, el trabajo doméstico tiene el salario más bajo en la escala salarial costarricense. Es de aproximadamente 305USD\$ mensuales. El siguiente salario más bajo en esta escala, el correspondiente al trabajo no calificado, fue muy superior, 514USD\$ aproximadamente (MTSS, 2013).

Además los ingresos de las mujeres migrantes son inferiores a los de las mujeres nacionales. Las trabajadoras domésticas de origen nicaragüense reciben en promedio el 77% del salario que reciben las costarricenses que realizan esta misma actividad (ONU-MUJERES, 2011).

Estudios cualitativos contribuyen a conocer la situación en la que trabajan las migrantes nicaragüenses ocupadas en el servicio doméstico. Así a pesar de que la legislación laboral reconoce derechos como el contrato escrito, la jornada de 8 horas, etc. no siempre se cumple en la práctica:

- El trabajo doméstico es altamente flexibilizado. Las tareas y los horarios se modifican de acuerdo con las necesidades de quienes contratan.
- Es frecuente que no estén aseguradas
... digamos, el único inconveniente que yo tengo ahí es que tengo diez años de trabajar pero no tengo seguro. (Victoria, trabajadora doméstica nicaragüense).
- Muchas empleadoras y empleadores desconocen e incumplen la legislación que regula los derechos de las trabajadoras domésticas. De hecho, los derechos pueden llegar a considerarse favores que se les realizan a las trabajadoras.
... yo les doy vacaciones porque yo quiero. Digamos, es así como les doy, cuando yo salgo del país o algo, les doy dos semanas y les pago de una vez lo que debería en esas semanas, que igual no es mucho (Rodrigo, contratador).

El hecho de percibir menores salarios hace que para las mujeres migrantes el envío de remesas suponga un mayor esfuerzo.

Con respecto a las remesas la información disponible proviene de estudios cualitativos que presentan hallazgos contradictorios. Por un lado, algunos estudios reportan una mayor participación de las mujeres en el envío de remesas. Así, se señala que por razones de género las mujeres asumen en general la migración como una estrategia de sobrevivencia del grupo familiar, viven austeramente y tratan de ahorrar todo el dinero para enviarlo a Nicaragua. Un estudio realizado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) con familias emigrantes de Nicaragua (citado en Loria, 2002), determina que 87 de cada 100 mujeres envía remesas en

relación a 55 de cada 100 hombres (Lerussi, 2007).

Estudios posteriores muestran tendencias diferentes. Así, 70 de cada 100 hombres y 64 de cada 10 mujeres estarían enviando remesas. Sin embargo, se señala que esta menor incidencia en el envío de remesas de las mujeres se debe al hecho de que muchas de las participantes en el estudio tenían a sus familiares dependientes en destino (OIT-OIM, 2011).

3- Violencia y discriminación contra las mujeres migrantes

Las mujeres trabajadoras migrantes están desprotegidas frente a la violencia en todas las fases del proceso migratorio. Las situaciones de violencia pueden ocurrir durante el proceso de reclutamiento, el tránsito, en el lugar de trabajo, en otras esferas de la vida social y en el ámbito privado. Esta desprotección se acentúa para grupos específicos de mujeres. Así, cuanto más precario sea su estatus migratorio y mayor su dependencia para con quien la contrata, más vulnerable será la mujer migrante (OSCE, 2009).

Con frecuencia se fomenta la dependencia de la trabajadora mediante su aislamiento, reteniendo su pasaporte o su permiso de trabajo y residencia, limitando así su contacto con el mundo exterior. La expresión más grave de este tipo de situaciones es la trata. Son frecuentes las amenazas con la pérdida del empleo o la deportación (OSCE, 2009).

Un aspecto clave a la hora de responder y prevenir este tipo de situaciones radica en que las diferentes instituciones consideren a las mujeres migrantes que denuncian una situación de acoso, como personas que están viviendo una situación de violencia, de forma que sus derechos, así como su seguridad física y psicológica, deben ser restablecidos.

Las instituciones estatales juegan un rol fundamental a la hora de prevenir la violencia y proteger a las trabajadoras migrantes y pueden implementar diferentes medidas para ello. Así, el contar con un respaldo institucional aumenta las probabilidades de éxito de acciones y denuncias poco viables si tuviera que realizarlas la persona afectada, o su representante legal, en solitario.

La legislación costarricense ofrece en principio igual protección a las mujeres migrantes que enfrentan una situación de violencia y hostigamiento sexual, independientemente de su estatus migratorio. Este es sin duda un aspecto importante para la protección de las mujeres migrantes, ya que Costa Rica cuenta con un amplio marco legal al respecto. Así, entre las principales leyes dirigidas a combatir la violencia contra las mujeres destacan la Ley Contra la Violencia Doméstica, la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia. A pesar de la existencia de este principio de igual protección no siempre se garantiza por quienes administran los mecanismos de protección y justicia.

Por otro lado las mujeres migrantes enfrentan también a menudo situaciones de discriminación y xenofobia.

Según el estudio realizado por OIT y OIM en 2011, 27% de las personas migrantes entrevistadas se sintieron discriminadas en Costa Rica.

Algunos estudios recogen los testimonios de las mujeres migrantes donde se reportan este tipo de situaciones.

Una vez que me monté en un taxi. El señor me dijo que no llevaba nicas en el taxi. Yo estaba recién venida y yo decía ¿por qué? y yo no sabía, porque no entendía nada de eso de por qué era que no nos querían. Otro día se nos ocurrió ir a una bailadera y el mesero nunca nos atendió, aquí le dicen saloneros. Y yo decía “pero diay este muchacho nunca vino”, hasta que me levante y me dice él todo apenado, “es que dice el jefe que no las atienda porque ustedes son nicaragüenses”. (Lety, trabajadora doméstica migrante). (ONU-MUJERES, 2011).

4- Qué pueden hacer los países de destino

A la hora de establecer requisitos para la regularización laboral es necesario considerar las condiciones específicas de las mujeres migrantes. Por ejemplo, en la región es frecuente que los países basen su regulación en sistemas de cuotas que determinan para qué ocupaciones se habilitarán los permisos laborales y cuantas personas podrán acceder a ellos. Estas cuotas suelen basarse en estudios de demanda laboral que deberían considerar los siguientes aspectos.

1. Las cuotas deben tomarse sobre la base de evidencias incluyendo fuentes como proyecciones económicas, informes de los empleadores, estadísticas del mercado laboral o tasas de desempleo. **Todos estos datos deben estar desagregados por sexo.**
2. **Todos los actores relevantes, tanto institucionales como de la sociedad civil, deben ser consultados** en relación con las cuotas y techos.
3. **Las cuotas negociadas para los diferentes sectores y ocupaciones deben reflejar la realidad de la demanda laboral.**
4. **La divulgación de las cuotas autorizadas debe darse en forma oportuna** para que la contratación sea justa y equitativa.

Asimismo, es fundamental que los países de destino garanticen los estándares mínimos en materia laboral. Para ello, es necesario fomentar la inspección laboral en sectores como el trabajo doméstico para evitar la vulneración de derechos de estas trabajadoras. También es de particular importancia en el sector del trabajo el establecimiento de mecanismos para garantizar el pago de los salarios. En este mismo sentido, se deben promover acciones para que todas las personas migrantes que laboran en estos sectores conozcan sus derechos y los mecanismos para hacerlos valer.

Con respecto al aseguramiento, las regulaciones nacionales deben permitir la cobertura del seguro social para las trabajadoras domésticas. Además, deben promoverse acuerdos entre países de destino y origen que permitan la portabilidad de las cotizaciones que realizan a la seguridad social. Muchas trabajadoras migrantes planean retornar a sus países de origen en algún momento y para ello es importante garantizar que no pierdan sus cotizaciones y los derechos derivados de ellas, como la pensión.

Finalmente, las políticas para la migración laboral deben considerar las condiciones específicas de las mujeres migrantes y las dificultades que enfrentan para lograr regularizar su situación migratoria. En este sentido, los procesos de regularización deben ser claros y sencillos y los costos deben ser acordes a los ingresos que reciben las mujeres migrantes por su trabajo. Además, es importante que existan servicios públicos de asesoría y apoyo para las mujeres que van a regularizar su situación migratoria.

Bibliografía sugerida

OIT-OIM (2011) *Informe de Nicaragua. Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*. OIT-OIM, Costa Rica.

OIT (2010). *¿Cómo prevenir la discriminación, el abuso y la explotación de las trabajadoras migrantes? Guía informativa*. Manual 4. Trabajar y vivir en el extranjero. Lima: OIT.

ONU-MUJERES (2011). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica*. Costa Rica: ONUMUJERES.

Patiño, Marisol; Solís, Adilia; y Galo, Claudia. (2008). Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres. San José: UNFPA – OIM.

5. Retorno

Contenidos clave

- Tipos de retorno.
- Dificultades para concretar el proyecto de retorno.
- Dificultades para la reintegración después del retorno.
- Medidas para el apoyo a las trabajadoras migrantes que retornan a sus hogares.

Objetivos

- Identificar las dificultades específicas que enfrentan las mujeres migrantes que deciden retornar a sus países de origen.
- Promover la discusión acerca de las medidas necesarias para garantizar la reintegración satisfactoria de las mujeres que retornan.

Actividades

Actividad 5.1. De vuelta a mi país.

Actividad 5.2. Mujeres migrantes que retornan a sus países de origen.

Actividad 5.1. De vuelta a mi país

Objetivo

Reflexionar acerca de las dificultades para la integración que enfrentan las personas migrantes que retornan a su país de origen.

Duración

1 hora y 30 minutos

Materiales necesarios

Guías de trabajo para la facilitación

Desarrollo de la actividad

Esta actividad consiste en realizar una serie de juegos de rol para representar las situaciones que viven las personas migrantes que retornan.

Paso 1 - Para ello, se divide al grupo en tres subgrupos.

Paso 2 - Cada grupo recibirá una guía que indica los personajes que deberán desarrollar.

Paso 3 - A partir de esa guía deberán construir una historia que representarán después en plenaria.

Paso 4 - Una vez que todos los grupos han realizado su actividad, se conversa acerca de las dificultades que se han evidenciado para la integración de las personas migrantes que retornan. Asimismo, durante la discusión la persona facilitadora puede indagar sobre las medidas que podrían adoptarse para facilitar este proceso.

Durante la discusión sería interesante tratar de recoger las experiencias que existen en Nicaragua (si las hay) para facilitar el retorno de las personas migrantes. Asimismo, puede sondearse acerca de las medidas que las y los participantes creen que podrían aplicarse.

Grupo 1 – El regreso y la familia

Personaje 1/

Susana – Es el personaje principal. Es una mujer migrante que ha trabajado durante 14 años en Costa Rica. Ahora ha decidido volver.

Cuando Susana migró dejó a su hija de 10 años y a sus hijos de 5 y 3 años con su mamá. Ahora tienen 24, 19 y 17 años.

Personaje 2/

Carmen - Madre de Susana. Durante 14 años se ha hecho cargo del cuidado de la hija y los hijos de Susana.

Personaje 3/

Laura – Hija mayor de Susana. Tenía 10 años cuando su mamá migró. Desde ese momento tuvo que ayudar a su abuela en el cuidado de sus hermanos menores. Tuvo que dejar los estudios.

Personaje 4/

Miguel – Hijo de Susana. Tenía 5 años cuando su mamá migró. La abuela le ha contado que lloró mucho cuando su mamá se fue, pero él no lo recuerda.

Luis – Hijo menor de Susana. Era muy pequeño cuando su mamá se fue y no recuerda haber vivido con ella. Solo la ha visto en las pocas veces que su mamá ha llegado de visita. Para él su abuelita es su mamá y Susana una familiar que envía regalos desde Costa Rica

Grupo 2 – El retorno y la inserción laboral

Personaje 1/

Susana – Es el personaje principal. Es una mujer migrante que ha trabajado durante 14 años en Costa Rica. Ahora ha decidido volver.

Cuando migró Susana tenía 30 años, ahora tiene 44. Cuenta con estudios de secundaria. Antes de migrar trabajaba en una soda. En Costa Rica trabajo como empleada doméstica durante 14 años.

Personaje 2/

Responsable de recursos humanos de un supermercado.

Personajes 3 y 4/

Dueña y empleada de una soda.

Personaje 5/

Dueño de un hotel.

Grupo 3 – El retorno y la comunidad

Personaje 1/

Susana – Es el personaje principal. Es una mujer migrante que ha trabajado durante 14 años en Costa Rica. Ahora ha decidido volver.

Manuel – Vecino de Susana.

Vicky – Vecina de Susana.

Marta – Amiga del colegio.

Roberto y Marina – Coordinadores de la asociación comunal. En estos años han logrado construir en espacio de juego para niños y niñas en la comunidad, realizar varias actividades culturales casi todas las semana, iniciar un proyecto de reciclado, frenar la construcción de la carretera que cortaba la comunidad por la mita, etc...

Actividad 5.2. Mujeres migrantes que retornan a sus países de origen

Objetivo

Brindar información acerca de la situación de las mujeres que migran y retornan a sus países.

Duración

Aproximadamente 1 hora (20 – 30 minutos para la presentación y 20 -30 para discusión y preguntas).

Materiales necesarios

- Presentación en power-point.
La presentación se puede realizar a partir de la información que se incluye en este apartado. Asimismo, se incluye una lista de bibliografía sugerida que puede contribuir a alimentar la presentación.

Contenidos sugeridos

Tipos de retorno

Retorno forzado o involuntario. Conlleva la terminación ilegal o repentina e injusta del contrato de trabajo por parte de la persona que emplea. También puede darse porque la trabajadora migrante fue víctima de abuso o explotación por parte de la persona que emplea, porque perdió o abandonó su trabajo o porque su permiso de trabajo o visa venció y no pudo renovarse (OIT, 2010).

Deportación. Cuando el retorno de las/los migrantes es el resultado de una orden de expulsión. Los países de destino con frecuencia deportan a migrantes en forma individual y, otras veces, colectiva.

A nivel individual, la deportación se debe por lo general a la migración indocumentada o a que se ha cometido un delito. A veces, cuando no se dispone de la capacidad para identificar a víctimas de trata también son deportadas aunque esto va en contra de las normas internacionales.

Se producen deportaciones colectivas o gran escala por diferentes causas. Entre ellas destacan las siguientes: guerras y conflictos; problemas diplomáticos entre los países de origen y destino; deportación colectiva de migrantes indocumentadas.; crisis, colapsos económicos, aumento del desempleo en los países de destino; otros cambios políticos o de políticas en el país de destino (OIT, 2010).

Retorno voluntario

Se habla de retorno voluntario cuando la persona migrante regresa por decisión propia. El retorno es a menudo parte del plan original de muchas personas migrantes que viajan con el fin de mejorar sus ingresos, ahorrar y mejorar las condiciones económicas de sus familias (OIT, 2010).

2- Problemas y dificultades para la concreción del proyecto de retorno y para la reintegración

Concretar el retorno y reintegrarse en el país de origen suele implicar mayores dificultades que emprender el proyecto migratorio. De hecho, esta es la parte del ciclo migratorio menos sujeta a políticas específicas (OIT, 2010). Además, se realiza poco seguimiento del tema y se han realizado pocas investigaciones al respecto.

Por otro lado, son pocos los programas de reintegración para migrantes que existen y cuando los hay su escala suele ser muy limitada (OIT, 2010).

Las mujeres que retornan enfrentan mayores problemas para la reintegración que los hombres. En ocasiones, durante la experiencia migratoria las mujeres han logrado aumentar su autonomía. Sin embargo, es poco probable que el contexto social en el país de origen haya cambiado al mismo ritmo. Esto podría suponer un retroceso para la mujer migrante y dificultar su reintegración (OIT, 2010).

Las dificultades para la reintegración aumentan además cuando la mujer ha sido víctima de trata, explotación o violencia sexual durante la experiencia migratoria. Muchas de estas mujeres se enfrentan al rechazo por parte de sus familias y comunidades de origen.

Además, durante la ausencia de la mujer migrante suelen suceder importantes cambios en sus familias y en su entorno social. En muchos casos, sus madres han tenido que asumir el cuidado de las hijas e hijos que quedar en el país de origen. A su regreso, es frecuente que las mujeres encuentren dificultades para reasumir su relación con los diferentes miembros de la familia (OIT, 2010).

Finalmente, las mujeres enfrentan mayores dificultades económicas cuando retornan. En ocasiones, no han logrado alcanzar las expectativas económicas que tenían cuando iniciaron el proyecto migratorio. Además, gran parte de sus ingresos lo destinan al envío de remesas de manera que se limitan las posibilidades de ahorro. Por ello, con frecuencia no disponen de recursos económicos suficientes para facilitar su retorno.

4- Que pueden hacer los países de origen

- Proporcionar apoyo en la búsqueda de empleo y/o consejería;
- Facilitar la portabilidad de las cotizaciones a la seguridad social;

- Otorgar subsidios o préstamos de bajo riesgo para las iniciativas de negocios;
- Ofrecer capacitación adicional o el acceso a la educación superior;
- Abordar los problemas sociales y familiares (OSCE, 2009)

5- Retorno de personas migrantes nicaragüenses que migraron a Costa Rica

Deportación

Costa Rica deportó en 2011 a 323 personas nicaragüenses, el 70% del total de deportaciones. (Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) 2011- 2012). Además rechazó en frontera a 15.781 personas nicaragüenses. El 90% de todos los rechazos de este tipo.

Los meses donde se realizaron la mayor parte de las repatriaciones de personas nicaragüenses fueron entre noviembre a marzo, esto probablemente esté relacionado con que son meses de alta demanda del mercado laboral para trabajar en las cosechas estacionales del café y la zafra.

Lamentablemente, no se dispone de información desagregada por sexo.

Retorno voluntario en el proyecto migratorio

Con relación al retorno, un estudio cualitativo realizado por la organización CENDEROS señala que gran parte las y los nicaragüenses que llegan a Costa Rica tienen como principal aspiración conseguir recursos económicos para regresar a su país e iniciar un emprendimiento propio, en un lapso no mayor a los dos años (Kevenhörster, 2010).

Sin embargo, una vez en el país de destino, el envío de remesas y el alto costo de la vida, agravado por la crisis financiera impide concretar su objetivo, o al menos en el plazo previsto (Kevenhörster, 2010).

Según este mismo estudio la concreción del proyecto migratorio o bien, el inicio de un proyecto de retorno se concreta paulatinamente y sólo en una minoría de las personas entrevistadas para la investigación. Kevenhörster (2010). Según este estudio los siguientes factores inciden en la concreción del retorno:

- El contexto socio-político y económico en el país de origen tiene un impacto sobre la reinserción de quienes retornan.
- La duración y el tipo de experiencia migratoria que se ha vivido, entre otros, abarca aspectos como las oportunidades para invertir experiencias profesionales o capital financiero adquirido durante su período de migración o su capacidad de mantener contactos y redes sociales en su país de origen.
- Influencia de las condiciones favorables o desfavorables en el país de destino que estaban motivando a las personas migrantes para tomar la decisión de retornar a su país de origen (Cassarino 2004 citado en Kevenhörster, 2010).

Con el fin de responder tanto a la situación de las personas que han retornado voluntariamente como a quienes han sido deportadas, los países de origen y destino enfrentan importantes retos:

- Establecer acuerdos entre ambos países para la portabilidad de las prestaciones vinculadas a la seguridad social.
- Visibilizar del retorno en la formulación de las políticas migratorias.
- Facilitar el acceso a formación profesional reconocida por el Estado para las personas migrantes en Costa Rica con o sin residencia.
- Facilitar el acceso a programas de microcrédito en Nicaragua y Costa Rica para personas migrantes con proyectos de retorno, considerando las condiciones particulares de mujeres y hombres.
- Establecer programas de vivienda, bajo condiciones favorables para migrantes que quieren retornar.
- Promover iniciativas para la equiparación de títulos de educación en ambos países. (Kevenhörster, 2010).

Bibliografía sugerida

Kevenhörster, A. (2010). *Migración de retorno. Nicaragua-Costa Rica-Nicaragua*. San José, Costa Rica: CENDEROS-EIRENE.

OIT (2010). *¿Cómo prevenir la discriminación, el abuso y la explotación de las trabajadoras migrantes? Guía informativa*. Manual 5. De vuelta casa: retorno y reintegración. Lima: OIT.

6. Aporte de las trabajadoras migrantes a los países de origen y destino

Contenidos clave

- Aportes de las mujeres migrantes a los países de destino.
- Aportes de las mujeres migrantes a los países de origen.

Objetivos

- Promover la reflexión acerca del aporte de las trabajadoras migrantes tanto en origen como en destino.

Actividades

Actividad 6.1. El valor del trabajo de las mujeres migrantes

Actividad 6.1. El valor del trabajo de las mujeres migrantes

Objetivo

Reflexionar acerca de los aportes de las personas migrantes tanto a los países de origen como a los de destino.

Duración

1 hora

Materiales

Papelgráfos
Pilots de colores

Desarrollo de la actividad

Paso 1 - Se divide el grupo en diferentes subgrupos de 5 o 6 participantes cada uno. La mitad de los grupos trabajarán acerca de los aportes de las personas migrantes en origen y la otra mitad sobre los aportes a los países de destino.

Paso 2 - La persona facilitadora explica que cada grupo deberá identificar los aportes de la población migrante en diferentes ámbitos: desarrollo, cultura, sociedad,...

Paso 3 - Una vez que cada grupo haya identificado estos aportes deberán representarlos en papelgráfos mediante dibujos y realizar una exposición en plenaria.

Paso 4 -La persona facilitadora brindará posteriormente algunos datos que posibiliten identificar y dimensionar estos aportes de la población migrante.

Aportes a los países de origen

Aportes a la economía

- Según datos del Censo 2005, en Nicaragua del total de hogares con miembros que residen en el extranjero (10,1%), cerca del 8,1% recibían remesas desde diferentes países (OIM, 2012).
- En 2011 las remesas familiares representaron el 12,5% del PIB y el 75% de los ingresos por transferencias.
- Para las entidades bancarias, las transacciones en concepto de remesas pueden representar entre el 5 y el 10% de sus utilidades (OIM, 2012).
- La tasa de consumo privado alcanzo en 2011 el 3,3% como resultado de un mayor ingreso disponible gracias a las remesas. El monto de remesas destinado al consumo repercute en la recaudación fiscal y por tanto aporta a la renta del país (OIM, 2012).
- Por cada 1% de aumento en la proporción de remesas a PIB, la fracción de la población que vive en estado de pobreza se reduciría un 0,4% (OIM, 2012).

Aportes a las familias

- Los hogares no receptores de remesas tienen mayores problemas de pobreza que los receptores (Estado de la Región, 2008).
 - En Nicaragua, la incidencia de la pobreza básica y extrema en los hogares receptores de remesas disminuye 35,5 y 29 puntos porcentuales respectivamente (Estado de la Región, 2008).
 - Según una encuesta realizada por CID-Gallup (2010) a 288 personas, el 96% de la población migrante entrevistada enviaba remesas. Para el 16% de estas personas el importe de la remesas representaba la mitad de sus ingresos (OIT-OIM, 2011).
 - Los ingresos de las remesas son invertidos por las familias de migrantes para atender sus necesidades sanitarias, para mejora de la alimentación de los miembros del hogar, mejorar la vivienda o mejorar el acceso al agua potable. Todas estas acciones además de mejorar las condiciones de vida de las familias contribuyen a mejorar la situación en las comunidades y en el país. Algunos aspectos como el acceso al agua potable son de especial relevancia ya que un *mejor acceso al agua tiene el efecto potencial de disminuir los episodios de diarrea entre este grupo etario, una de las principales afecciones de la niñez nicaragüense* (OIM, 2012).
-

Aportes a los países de destino

Aportes a la economía

- 12% de las trabajadoras y trabajadores ocupados en Costa Rica nacieron en un país extranjero. (DGME, 2012)
- Algunos sectores tienen una muy alta presencia de mano de obra extranjera (DGME, 2012):
 - Agricultura 16%
 - Construcción 22,3%

Aportes a las familias costarricenses

- Las trabajadoras nicaragüenses asumen en gran parte de las necesidades de cuidado de las familias costarricenses (ONU-MUJERES, 2011).
- En 2009 el 20,5% de quienes transferían el cuidado de personas dependientes lo hacían a trabajadoras domésticas (ONU-MUJERES, 2011).
- En 2009 el 19,1% de las trabajadoras domésticas eran de origen nicaragüense (ONU-MUJERES, 2011).

La interculturalidad

- La convivencia de personas de diferentes orígenes culturales brinda la posibilidad de enriquecer las expresiones culturales de los países.
 - Esta interrelación puede promover el respeto a la diversidad y a las diferencias.
-

Bibliografía

BID-BM (2008). *Diagnóstico de género en la economía rural de Nicaragua*. Serie Cuadernos de Género para Nicaragua. Nicaragua.

Castro, Oscar (2010). *Mujeres transmigrantes*. Universidad Iberoamericana de Puebla, México.

Díaz Prieto, Gabriela y Kuhner, Gretchen (2007), “*Women Migrants in Transit and Detention in Mexico*”, *Migration Information Source*, Migration Policy Institute, marzo, <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=586>.

OIM-UNFPA (2008). *Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres. Una lectura desde la perspectiva de las mujeres*. Costa Rica: OIM-UNFPA.

Estado de la Región. (2008). *Tercer informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible*. San José: Programa Estado de la Nación.

IMUMI (2012). *Mujeres en tránsito por México*. México: IMUMI.

IMUMI (2012b). *Nuestras voces en el camino. Testimonios de mujeres en la migración*. México: IMUMI.

Kevenhörster, A. (2010). *Migración de retorno. Nicaragua-Costa Rica-Nicaragua*. San José, Costa Rica: CENDEROS-EIRENE.

Lerussi, Romina Carla (2007). *Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica*. Memorias de investigación. San José: CEFEMINA.

Monzón, Ana Silvia. (2006). *Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México*. Guatemala: PCS/CAMEX.

OIM (2012) *La trata de mujeres: una manifestación de la violencia contra las mujeres*. San Jose: OIM.

OIM (2013). *Perfil migratorio de Nicaragua 2012*. Managua: OIM.

OIT (2010). *¿Cómo prevenir la discriminación, el abuso y la explotación de las trabajadoras migrantes? Guía informativa*. Lima: OIT.

OIT (2012). *Migración laboral internacional. Un enfoque basado en los derechos*. Madrid: OIT.

OIT- OIM (2011). *Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Costa Rica*. OIT: San José.

OIT - OIM (2011) *Informe de Nicaragua. Flujos migratorios intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*. OIT-OIM: Costa Rica.

OIT – OLACD (2012). *Evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo del mercado de trabajo en Centroamérica y República Dominicana, años 2006-2010*. San José: OIT.

ONU-MUJERES (2011). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica*. Costa Rica: ONUMUJERES.

ONU-MUJERES (2013). *La migración femenina nicaragüense en las cadenas globales de cuidados: Transferencia de cuidados y desigualdades de género*. Managua, Nicaragua.

OSCE (2009). *Guide on Gender-Sensitive Labour Migration Policies*. Viena: OSCE.

Patiño, Marisol; Solís, Adilia; y Galo, Claudia. (2008). *Estudio binacional (Nicaragua - Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres*. San José: UNFPA – OIM.

PCS (2012). *Mujeres centroamericanas en las migraciones. Aportes para una mirada alternativa*. Guatemala: PCS.